



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 151

18 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

10L/PPLP-0035 Del Turismo de Canarias: prórroga criterio del Gobierno

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

10L/PPLP-0035 *Del Turismo de Canarias: prórroga criterio del Gobierno*

(Publicación BOPC núm. 120, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

1.1. Del Turismo de Canarias: prórroga criterio del Gobierno

En relación con la proposición de ley de iniciativa popular de referencia, en trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, a petición del Gobierno, la Mesa, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 16 de abril de 2024, acuerda:

Primero. Prorrogar el plazo para manifestar criterio respecto a la toma en consideración y conformidad o no a la tramitación de la citada proposición de ley, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 13 de mayo de 2024.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

